

## BORRADOR

### ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

#### ASISTEN:

#### ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

#### CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Carlos Moreno Ruiz

D. José Domingo Portal Fernández

#### SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las nueve horas del día 9 de septiembre de 2.020, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

#### 1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de agosto de 2.020. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

#### 2.- SOLICITUD CONFORME A LA RESOLUCIÓN D3E 31 DE JULIO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR, EN MATERIA DE EQUIDAD, PARTICIPACIÓN, MEDIACIÓN INTERCULTURAL Y ABSENTISMO ESCOLAR.

Visto por la Junta de Gobierno Local la RESOLUCIÓN D3E 31 DE JULIO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR, EN MATERIA DE EQUIDAD, PARTICIPACIÓN, MEDIACIÓN INTERCULTURAL Y ABSENTISMO ESCOLAR, publicada en el Boja nº 168 del 31 de agosto de 2020, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a la misma para el siguiente proyecto que se reseña:

Título del Proyecto:	<b>Aula Amiga</b>
Fecha ejecución del proyecto:	<b>07/01/2021 – 18/06/2021</b>
Coste del Proyecto:	<b>9.347,00€</b>
Subvención solicitada:	<b>9.347,00€</b>

#### 3.- ACEPTACIÓN DE PRESUPUESTO PARA SEÑALIZACIÓN VIAL 2.020.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la necesidad de señalización en diferentes vías de la localidad durante el ejercicio 2.020, para mantenimiento de las señalizaciones existentes y otras que han surgido durante el periodo, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aceptar la presentada por VIALES FERNÁNDEZ S.L., al considerarla como la más adecuada para dicha señalización.

#### 4.- TOMA DE CONOCIMIENTO ACTIVIDADES PROMOVIDAS DESDE LA DELEGACIÓN DE CULTURA DE DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA FESTIVAL CIRKOMICO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el programa de actividades promovida desde la Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba, en relación al festival de circo CIRKOMICO, consistentes en dos actuaciones a desarrollar los días 11 y 12 de septiembre de 2.020, en Plaza de la villa y Parque Santa Ana respectivamente, con aforos limitados y por invitación, conforme se publicita en la web del Ayuntamiento, la Junta de Gobierno toma conocimiento y presta conformidad a la programación presentada.

## **5.- TOMA DE CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTACULO CÓRDOBA ECUESTRE PROMOVIDO DESDE LA GERENCIA DEL PATRONATO DE TURISMO DE CÓRDOBA.**

Visto por la Junta de Gobierno Local la programación del espectáculo “CÓRDOBA ECUESTRE”, promovido desde el Patronato de Turismo de Córdoba, en el cual se pretende desarrollar una exhibición ecuestre el próximo día 26 de septiembre a las 21,00 horas, en la plaza de toros de esta localidad, siendo este patronato el que organice y realice el control de asistencia a través de sus portales telemáticos, la Junta de Gobierno Local toma conocimiento de dicha actividad, autorizando al uso del espacio público solicitado.

## **6.- SOLICITUD OPERACIÓN DE TESORERÍA (POLIZA DE CRÉDITO).**

Visto por la Junta de Gobierno Local las ofertas presentadas para la formalización de póliza de crédito (operación de tesorería) por importe de 250.000,00€ para un periodo de 12 meses para hacer frente a las diferentes necesidades de tesorería que vienen surgiendo en la actualidad, y previa invitación a diferentes entidades consultadas, que han resultado ser Caja Rural del Sur, BBVA y Cajasur. La misma por unanimidad acuerda adjudicarla a la oferta presentada por BBVA.

**Primero.** Concertar con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, una operación de tesorería con arreglo a las condiciones que a continuación se relacionan, para dar cobertura a las necesidades de tesorería:

Modalidad:	CUENTA DE CRÉDITO
Importe:	250.000,00 euros
Plazo:	12 meses
Comisión de Apertura:	Exenta
Comisión de estudio:	Exenta
Tipo de interés:	Fijo 0,28%
Amortización:	No se aplicarán amortizaciones
Comisión de disponibilidad:	0,10% anual
Comisión de excedidos:	0,00%
Comisión cancelación anticipada:	Exenta
Interés de demora:	2,28%

Formalización: Actuará como fedatario público el Secretario de la Corporación

**Segundo.** Facultar al Alcalde para la firma del contrato.

**Tercero.** Dar traslado del presente acuerdo a las entidades que han presentado oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día de la fecha.